



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

PARRAL, 09 Mar 2015

DECRETO EXENTO N° 2.243 +

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.409, de fecha 19 de Diciembre de 2.014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.015.
- 3.- Decreto Exento N° 5.583 de fecha 24 de Septiembre de 2014 que designa como Alcalde subrogante a don Iván Damino Hernández.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública para realizar la **“Contrato de Suministro para Servicios de Mantenimiento, Reparación y Repuestos para Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Parral”**.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es deber de la Unidad de Movilización que los vehículos y maquinarias municipales se encuentren en perfecto estado para desarrollar de manera normal las labores diarias a realizar por los funcionarios.
- 2.- Que, por este motivo es necesario contar con un convenio de suministro para proveer de los servicios de mantenimiento, reparación, adquisición de repuestos, realización de cambios de aceite, filtros y lubricantes para vehículos y maquinarias municipales.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **“Contrato de Suministro para Servicios de Mantenimiento, Reparación y Repuestos para Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Parral”**
- 2.- **APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.
- 3.- **DESÍGNESE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora a los siguientes funcionarios municipales: Directora de Secplan, Director de Obras Municipales y Asesor Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

PRU/IDH/RRV/ARC/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras

